



Salta, 21 de octubre de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 771/19
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

VISTO:

La presentación efectuada por Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA), y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la declaración de interés académico del “*2do. Encuentro de Miembros del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría*” a realizarse en Mendoza los días 7 y 8 de noviembre de 2019 en las instalaciones de la Universidad Nacional de Cuyo;

Que en dicho Encuentro se llevarán a cabo paneles con especialistas en el área de Auditoría cuyos objetivos son: a) lograr capacitaciones y actualizaciones permanentes y recíprocas; b) generar un ámbito de discusión de temas de interés académico en general y de auditoría; c) trabajar por un proceso de enseñanza-aprendizaje más moderno, eficiente y efectivo.

Que las autoridades de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta consideran pertinente hacer lugar a lo solicitado por el Instituto atento a la importancia y trascendencia de los temas a desarrollar en el evento mencionado;

POR TODO ELLO:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
RESUELVE

ART.1°: DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el “*2do. Encuentro de Miembros del Instituto Argentino de Docentes de Auditoría*” a realizarse en Mendoza los días 7 y 8 de noviembre de 2019.

ART.2°: REMITIR copia de la presente Resolución a Secretaría General, Secretaría de Extensión Universitaria, y disponer su registro y archivo.

Lic. Roberto Oscar Cadar
Secretario Académico
Facultad de Economía y Administración
Universidad Católica de Salta



Dr. Juan Lucas Dapena Fernández
DECANO
Fac. de Economía y Administración
UCASAL